

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL



A d m i n i s t r a c i ó n 2 0 1 5 • 2 0 1 8

REGISTRO CIVIL - MATRIMONIO

TRÁMITE O COMPROBANTE A OBTENER:	Matrimonio
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none">• Actas de nacimiento originales y actualizadas que no pasen de 1 año. • En caso de no ser originario de este municipio traer certificado de inexistencia de su lugar de origen.• En caso de ser viudo traer acta de defunción del cónyuge fallecido.• En caso de ser divorciado presentar acta de divorcio.• Análisis prenupciales del IMSS o centro de salud que no pasen de 15 días, si los análisis son de un laboratorio particular tiene que estar autorizado por un médico municipal.• Copia de la credencial de elector de los novios y de 2 testigos (uno por cada novio), las 4 en la misma hoja por los 2 lados.• En caso de ser menor de edad presentarse los padres del menor, ambos con su credencial de elector.• Constancia expedida por el DIF y del centro de salud y cartilla de salud de la mujer expedida en el centro de salud.• Copia de la CURP de los novios.• Si se desea matrimonio por separación de bienes deberán presentar capitulaciones matrimoniales.
PERSONAS CON QUIÉN DIRIGIRSE	Lic. Edgar Ocain Rivas Aguiñaga Ventanilla
TIEMPO DE RESPUESTA:	Conforme se presenten
HORARIO DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
PROCEDIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de solicitud de matrimonio.• Pago correspondiente en Tesorería

	<ul style="list-style-type: none">• Captura de dicho matrimonio.• Llenado de la declaración de testigos, en caso de ser menores de edad se llena el consentimiento de los padres.
DOMICILIO:	Luis moreno 446 col centro
TELÉFONO:	74 1 14 26
COSTO:	<ul style="list-style-type: none">• A domicilio - \$882.00 (Doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)• Oficina del Registro Civil - \$260 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)